



PERÚ Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi"



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades Mujeres y Hombres"  
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

# OFICINA DE PERSONAL

## PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS – PDP - 2025



# INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

## "HONORIO DELGADO – HIDEYO NOGUCHI"





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CONTROL DEL DOCUMENTO

Table with 4 columns: RUBRO, A CARGO DE, FECHA, V.B. It contains three rows of approval data with corresponding stamps and signatures.



## PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado – Hideyo Noguchi" es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud de alcance nacional que desarrolla investigación científica, docencia, innovación y perfeccionamiento tecnológico; brinda atención altamente técnica y transferencia tecnológica al personal del Sector Salud para la Gestión del desarrollo de la atención en salud mental.



El presente Plan de Desarrollo de las Personas 2025, tiene como base legal la Resolución de la Presidencia Ejecutiva 141-2016-SERVIR-PE, que formaliza la aprobación de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas".

El Plan de Desarrollo de las Personas busca mejorar las acciones de capacitación y evaluación, instrumento fundamental para incrementar los conocimientos, desarrollar habilidades que permitan optimizar el desempeño de sus servidores, a fin de contribuir al logro de los objetivos estratégicos y mejorar los servicios que ofrecemos a los usuarios.

La importancia de esta herramienta de capacitación constituye a mejorar las competencias de los servidores en sus puestos de trabajo y brindar la seguridad para la toma de decisiones. La capacitación es la respuesta a la necesidad que tiene la institución de contar con personal calificado y productivo, mediante conocimientos teóricos y prácticos que potenciará la productividad y desempeño del personal y más aún mejorar nuestros servicios.

Dentro de la estricta aplicación progresiva de la normatividad establecida para dicho fin el presente Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado 2025, se ha desarrollado dentro de un marco estratégico, que busca estimular el desarrollo de competencias laborales de cada miembro de nuestra organización con la finalidad de optimizar nuestro servicio de salud en beneficio de la población que nos toca atender, sin olvidar, ni postergar a nadie, que tenga como objetivo nuestros mismos fines; pues esta propuesta es el resultado de un análisis sesudo e individualizado de acuerdo a las necesidades de cada área y/o servicio de nuestra Institución.



La colaboración fructífera y el intercambio de realidades con los responsables de los diferentes servicios administrativos y asistenciales de nuestra Institución, está promoviendo vientos de cambio en relación a las actitudes del personal que viene laborando en el día a día, a pesar de las limitaciones y carencias, fijan sus esfuerzos al objetivo de mejorar el nivel de organización y gestión institucional, involucrando sus recursos y capacidades potenciales.

El presente documento de gestión tiene como finalidad elevar el nivel de competencias y habilidades de cada trabajador, así también atender de manera gradual las necesidades internas de capacitación de las Direcciones y Oficinas de la institución, la misma que contribuye directa o indirectamente en la disminución de la problemática de la salud mental del país.



O. LLAMOSAS I

### I. BASE LEGAL

- Ley N° 30057, ley del servicio civil y su reglamento DS N° 040-2014-PCM.
- Ley 27658, ley del marco de Modernización de la Gestión del Estado
- Ley N° 27815 Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 23536, Ley de los profesionales de ciencias de la salud.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades Mujeres y Hombres"  
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

- DL N° 1057 y sus modificaciones
- DL N° 1025 que aprueba las normas de Capacitación y rendimiento para el sector público.
- Resolución Presidencial Ejecutiva N° 141-2016- SERVIR/PE que aprueba la Directiva "Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas"
- Resolución Ministerial N° 923-2024/MINSA

**II.****AMBITO DE APLICACIÓN**

El Plan de Desarrollo de las Personas del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado – Hideyo Noguchi" es de aplicación a las Unidades Orgánicas de la Institución, las cuales deben cumplir con las actividades programadas y contribuir de esa forma a los objetivos institucionales.

**III.****ASPECTOS GENERALES****3.1 MISIÓN**

El Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado – Hideyo Noguchi" es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud de alcance nacional que desarrolla investigación científica, docencia, innovación y perfeccionamiento tecnológico; brinda atención altamente especializada y propone normas en salud mental. Además, brinda asistencia técnica y transferencia tecnológica al personal del Sector Salud para la Gestión del Desarrollo de la atención en salud mental, integrándose a la red científica nacional e internacional.

**3.2 VISIÓN**

Liderazgo, innovación y Excelencia en Salud Mental.

**IV.****ESTRUCTURA ORGANICA**

La estructura del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado – Hideyo Noguchi", es como sigue:

**ORGANO DE DIRECCIÓN**

- Dirección General

**ORGANO DE CONTROL**

- Órgano de control institucional

**ORGANOS DE ASESORAMIENTO**

- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



O. LLAMOSAS I



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades Mujeres y Hombres"  
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina de Cooperación Científica Internacional
- Oficina de Epidemiología
- Oficina de Gestión de la Calidad

#### ORGANOS DE APOYO



- **Oficina Ejecutiva de Administración**
  - Oficina de Personal
  - Oficina de Economía
  - Oficina de Logística
  - Oficina de Servicios Generales
- **Oficina de Estadística e Informática**
- **Oficina de Comunicaciones**
- **Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada**

#### ORGANOS DE LINEA



- **Dirección Ejecutiva de Investigación Docencia y Atención Especializada de Niños y Adolescentes**
  - Departamento de Investigación Docencia y Atención Especializada en Desarrollo Infantil.
  - Departamento de Investigación Docencia y Atención Especializada en Trastornos Mental en Niños y Adolescentes:
  - Departamento de Investigación Docencia y Atención Especializada de problemas psicosociales de familia
- **Dirección Ejecutiva de Investigación Docencia y Atención Especializada de Adulto y Adultos Mayores**
  - Departamento de Investigación Docencia y Atención Especializada en Esquizofrenia
  - Departamento de Investigación Docencia y Atención Especializada en Trastornos Afectivos
  - Departamento de Investigación Docencia y Atención Especializada en Adultos Mayores
  - Departamento de Investigación Docencia y Atención Especializada en Terapia Familiar
  - Departamento de Investigación Docencia y Atención Especializada en Terapia Cognitivo Conductual
- **Dirección Ejecutiva de Investigación Docencia y Atención Especializada de Adicciones.**
  - Departamento de Investigación Docencia y Atención Especializada en Adicciones Químicas
  - Departamento de Investigación Docencia y Atención Especializada en Adicciones no Químicas.



O. LLAMOSAS I



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades Mujeres y Hombres"  
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

- **Dirección Ejecutiva de Investigación Docencia y Atención Especializada de Salud Colectiva**
  - Departamento de Investigación Docencia y Atención Especializada de la Promoción de la Salud Mental y de Prevención de los problemas Psicosociales
  - Departamento de Investigación Docencia y Atención Especializada e Integral de Desórdenes Mentales en la Comunidad
- **Dirección Ejecutiva de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.**
  - Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Médico.
  - Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento en Psicología.
  - Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento en Trabajo Social.
- **Departamento de Rehabilitación**
- **Departamento de Enfermería**
- **Departamento de Emergencia**



## V. OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN

### 5.1. OBJETIVO GENERAL

Optimizar el desarrollo de habilidades en los servidores civiles del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado Hideyo Noguchi" que permita mejorar y brindar una mejor atención de los servicios brindados a nuestros usuarios.

### 5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Buscar el desarrollo técnico y profesional de los servidores civiles.
- Desarrollo de las competencias y capacidades de los servidores de salud.
- Impulsar el desempeño sobresaliente en las funciones de los servidores para que asuman futuras responsabilidades acordes al crecimiento de la institución.

## VI. ALCANCE DE LA CAPACITACIÓN

El Plan de Desarrollo de las Personas 2025, está a disposición de todos los servidores del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado – Hideyo Noguchi", comprendidos en los Regímenes del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y del Decreto Legislativo 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.



O. LLAMOSAS L.



## VII. DATOS DE LA POBLACIÓN

El Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado – Hideyo Noguchi" cuenta con 682 servidores ubicados según el siguiente cuadro:

GRUPO OCUPACIONAL	DL.276	DL.1057
<b>ADMINISTRATIVOS</b>	<b>124</b>	<b>18</b>
FUNCIONARIOS y DIRECTIVOS	17	1
PROFESIONALES	20	6
TECNICOS	76	11
AUXILIAR	11	0
<b>PROFESIONALES DE LA SALUD</b>	<b>209</b>	<b>26</b>
MEDICO	56	7
TRABAJADORAS SOCIAL	16	3
NUTRICIONISTA	3	1
QUIMICO FARMACEUTICO	4	2
PSICOLOGO	40	7
OBSTETRA	3	0
ENFERMEROS	75	5
TECNOLOGO MEDICO	12	0
BIOLOGO	0	1
<b>PERSONAL ASISTENCIAL</b>	<b>219</b>	<b>25</b>
TECNICOS	208	25
AUXILIAR	11	0
<b>TOTAL</b>	<b>552</b>	<b>69</b>
<b>RESIDENTES</b>		
MEDICOS	54	
ENFERMERAS	3	
<b>DESTACADOS</b>		
ASISTENCIALES	3	
ADMINISTRATIVOS	1	
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>682</b>

El Instituto por tener el nivel de especialización se encuentra constantemente en proceso de mejora y elevación del nivel de competencias de su personal profesional y no profesional, para mantener los objetivos principales de la institución, tales como la investigación, docencia y asistencia altamente especializada, con la cual mantenemos el liderazgo a nivel nacional en el campo de la salud mental.



O. LLAMOSAS L.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

VIII. DIAGNÓSTICO DE LA NECESIDAD DE CAPACITACIÓN

8.1 Identificación de las Necesidades de Capacitación

Para determinar las actividades de capacitación, ha utilizado como método de evaluación el diagnóstico de necesidades de capacitación DNC, el cual, mediante un proceso de análisis y reflexión, ha permitido identificar y priorizar necesidades de capacitación y las competencias a desarrollar en cada dirección y oficinas del instituto.

El diseño de esta evaluación se ha basado en la recolección de datos de la información proporcionada por las direcciones u oficinas, a través de la matriz a fin de terminar las brechas para futuras acciones



O. LLAMOSAS L.

Table titled 'MATRIZ DNC' with columns for problem identification, objectives, evaluation, and costs. Includes a legend for field completion and a 'ORDENAR' button.





## 8.2 Resultados (Brechas detectadas)

Según la identificación de acciones anuales de capacitación, sus objetivos, personas involucradas y cronograma de trabajo, en concordancia con el marco de las funciones y competencias de cada Dirección y Oficina. Cuantificación de las acciones propuestas e identificación de los recursos disponibles para su financiamiento, para lo cual será relevante verificar la disponibilidad presupuestaria.

Las acciones de capacitación se encuentran alienados a macro-organizadores denominados líneas de capacitación, estas líneas se han determinado según los procesos establecidos en el reglamento del ministerio de salud.

A partir del diagnóstico de necesidades de capacitación identificada por cada Dirección u Oficina, las acciones de capacitación se desarrollarán según la matriz de actividades del Plan de Desarrollo de las Personas.



## IX. EVALUACIÓN

La evaluación que se le aplica al Plan del Desarrollo de las Personas – PDP anualizados nos permite obtener resultados acerca de los procesos, enseñanza y aprendizaje recibida del trabajador y los resultados obtenidos en formación de sus competencias, los cuales permitirán tomar decisiones asertivas que constituyen a su mejoramiento y el de la organización.

La evaluación a realizarse para el año 2025, deberá comprender el nivel alcanzado por parte del personal respecto a sus competencias propuestas en el PDP, se podrá observar el cumplimiento de los objetivos propuestos antes de la capacitación para el proceso de la evaluación según el modelo Donal Kirkpatrick.

### Evaluación de acciones de capacitación:

NIVELES	INSTRUMENTOS	RESPONSABLES	PERIODICIDAD
Nivel I (Reacción)	Encuesta	Quien realiza la capacitación	Cada vez que se ejecute las capacitaciones
Nivel II (Aprendizaje)	Pre y Post test	Quien realiza la capacitación	Cada vez que se ejecute las capacitaciones
Nivel III (Conocimiento: aplicación de habilidades)	Evaluación del desempeño semestral (Observación del desempeño laboral)	Jefe de Direcciones, Departamentos y Oficinas	Anual
Nivel IV (Resultado: comportamiento y aplicación de habilidades)	Evaluación en puesto laboral (exámenes y entrevistas)	Jefe de Direcciones, Departamentos y Oficinas	Anual



O. LLAMOSAS L.

**X. METAS**

CURSOS PROYECTADOS EN EL PDP	PARA NUMERO DE TRABAJADORES	TOTAL DE TRABAJADORES PROPUESTOS EN EL PDP	CURSOS EJECUTADOS	PRESUPUESTO INICIAL APROBADO
09	682	516	0	53,700

- Preparar al personal para la ejecución eficiente de sus responsabilidades asumidas en su puesto de trabajo.
- Modificar actitudes creando un clima de trabajo satisfactorio, a través de la motivación del trabajador.
- Contribuir a elevar y mantener un buen nivel de eficiencia individual y rendimiento colectivo
- Promover conocimientos y desarrollar habilidades que cubran la totalidad de requerimientos para el desempeño de puestos específicos.

**XI. RESPONSABLES**

La Oficina de Recursos Humanos del INSM "HD-HN", es el órgano responsable de organizar, dirigir, coordinar, supervisar, controlar y evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo de las Personas 2025.

**XII. FINANCIAMIENTO**

Las acciones anuales de capacitación contempladas en el Plan del Desarrollo de las personas anualizado correspondiente al año 2025, serán financiados por la fuente de financiamiento recursos ordinarios (RO), con un monto estimado de S/. 53,700 soles

Esta información es proporcionada por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico de acuerdo al clasificador de cargos: servicio de capacitación y perfeccionamiento al personal orientado a mejorar la gestión y el servicio de la entidad, realizado por Personas Jurídicas y Personas Naturales.

**XIII. VALIDACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS ANUALIZADO**

Los miembros del Comité de Planificación de la Capacitación, validamos el presente Plan del Desarrollo de las Personas Anualizado 2025, tomando como referencia la información Proporcionada por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y el Equipo de Capacitación de la Oficina de Personal del Instituto.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades Mujeres y Hombres"  
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

#### XIV. ANEXOS

- ANEXO I Acta de Validación de la matriz PDP
- ANEXO II Matriz del Plan de Desarrollo de las Personas.
- ANEXO III Compromiso como beneficiario de capacitación.



O. LLAMOSAS I





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## ANEXO I

## ACTA DE VALIDACIÓN DE PDP-2025

Con fecha, 24 de marzo de 2025, a horas 12:00 pm. los miembros del Comité de Planificación de la Capacitación del Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado Hideyo Noguchi dejamos constancia que:

1. Se cuenta con la disponibilidad presupuestal de S/53,700 para atender las capacitaciones en el presente año 2025.
2. Se ha revisado el contenido del proyecto del Plan de Desarrollo de Personas (PDP), relacionado a los aspectos relevantes de la entidad (objetivos estratégicos, visión y misión, estructura orgánica de la entidad, número de servidores/as civiles que conforman la entidad, DNC y fuente de financiamiento).
3. Se ha revisado la Matriz de PDP 2025; que contiene las acciones de capacitación priorizadas para el presente ejercicio fiscal, verificando que las acciones contenidas en dicha matriz sean pertinentes con los objetivos estratégicos de la entidad, revisando la disponibilidad presupuestal para atenderlas.
4. Se ha verificado la oportunidad de las acciones de capacitación, a fin de determinar si se ajustan a las necesidades identificadas en el DNC.
5. Se ha revisado la disponibilidad presupuestal para atender las capacitaciones incluidas en el PDP.
6. Algunos cursos consignados en la matriz serán realizados sin costo.

En señal de conformidad siendo las 13:00 horas del día indicado suscribimos el presente documento y visamos el proyecto de PDP.

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL  
"HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"  
  
Dra. Nilda Mariuska Pacheco Pinto  
Jefe (e) de la Oficina de Personal  
Dra. Nilda Mariuska Pacheco Pinto  
Presidenta  
Comité De Planificación De La Capacitación

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL  
"HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"  
  
Méd. Psig. Alfredo Saavedra Castillo  
Director Ejecutivo  
Dirección Ejecutiva de la DEIDAE de Acciones  
Méd. Psig. Alfredo Saavedra Castillo  
Miembro  
Comité De Planificación De La Capacitación

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL  
"HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"  
  
Lic. Adm. Oscar Alberto Llamas Luque  
Director Ejecutivo  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico  
Miembro  
Comité De Planificación De La Capacitación



MATRIZ PDP 2025

(Para su llenado leer la hoja "Instructivo" y revisar la hoja "Ejemplo de matriz PDP")

Nombre de entidad	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI
RUC de entidad	20131376414

Campo a completar por la Oficina de Recursos Humanos  
Información que deviene de la matriz DNC

N°	1. ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	2. PUESTO	3. NOMBRES Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	4. CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	5. MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	6. NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	7. TIPO DE CAPACITACIÓN	8. TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	9. PRIORIDAD	10. NIVEL DE EVALUACIÓN	11. MODALIDAD	12. OPORTUNIDAD	13. MONTO TOTAL	
													Costos Directos	Costos Indirectos
1	OFICINA EJECUTIVA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVEST. ESPECIALIZADA	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	200	GENERALES	Jornadas Científicas Institucionales 2025	Formación Laboral	CONFERENCIA	B	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	SEMIPRESENCIAL	2	14,000	-
2	INTEGRIDAD Y ETICA	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	40	GENERALES	Conflictos de intereses Y Gestión de riesgo que afectan la integridad Pública	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL	3	1,000	-
3	OFICINA DE PERSONAL	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	80	GENERALES	Clima Organizacional: MANEJO DE CONFLICTO LABORAL , BUEN TRATO INTERNO Y EXTERNO	Formación Laboral	CONFERENCIA	D	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	PRESENCIAL	3	1,000	-
4	OFICINA ECONOMIA, OFICINA DE LOGISTICA, DIRECCION EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	22	GENERALES	Curso Especializado SIAF (WEB - todos los modulos) – SIGA – SEACE	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	SEMIPRESENCIAL	1	17,700	-
5	DEIDADES Y EQUIPOS ASISTENCIALES	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	60	GENERALES	Uso de la Inteligencia Artificial en la investigación científica y la docencia universitaria y redaccion articulos científicos	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL	1	20,000	-
6	DEPARTAMENTO PSICOLOGIA	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	45	GENERALES	Lunes Académico	Formación Laboral	CURSO	D	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	SEMIPRESENCIAL	2	-	-
7	NUTRICION	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	29	GENERALES	Importancia de Buenas Practicas de Manipulación y la aplicación de las Buenas Practicas de manipulación	Formación Laboral	CURSO	D	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL	4	-	-
8	DEIDAE-SALUD COLECTIVA	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	20	GENERALES	curso virtual metodologias activas en docencia en campo clinico	Formación Laboral	CURSO	D	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL	3	-	-
9	OEAIDE	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	20	GENERALES	Rotación Externa, Pasantías, Diplomado y otros	Formación Laboral	PASANTIA	D	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	PRESENCIAL	2	-	-
<b>TOTAL</b>														<b>53,700.00</b>

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL  
"HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"  
Méd. Psiq. ALFREDO SAAVEDRA CASTILLO  
Director Ejecutivo  
DEIDAE Adicciones  
CMP. 18046 RNE. 6207

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL  
"HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"  
Dra. Nilda Mariuske Pacheco Pinto  
Jefa (e) de la Oficina de Personal

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL  
"HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"  
Lic. Adm. OSCAR ALBERTO LLAMOSAS LUQUE  
Director Ejecutivo  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional  
de Salud Mental  
"Honorio Delgado - Hideyo Noguchi"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades Mujeres y Hombres"  
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

### ANEXO III

## COMPROMISO COMO BENEFICIARIO DE CAPACITACION

Conste por el presente documento el compromiso que contrae:

Nombres \_\_\_\_\_ y Apellidos: \_\_\_\_\_

Identificado (a) con D.N.I. \_\_\_\_\_ Cargo, \_\_\_\_\_,  
NIVEL, \_\_\_\_\_ del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado – Hideyo  
Noguchi", en los siguientes términos:

**PRIMERO:** El servidor (a) ha sido autorizado/a para participar en el Curso  
\_\_\_\_\_ Que se llevará  
a cabo en las fechas \_\_\_\_\_ En el horario, \_\_\_\_\_  
En las instalaciones del INSM"HD-HN", financiado íntegramente por el instituto.

**SEGUNDO:** El trabajador se compromete a dedicarse exclusivamente a los estudios materia del  
compromiso, en las fechas y horarios establecidos.

**TERCERO:** De no cumplirse con el ítem segundo, el servidor no tendrá acceso a la certificación de  
la capacitación de la cual se comprometió.

**CUARTO:** De no cumplirse con la asistencia en un 90% el servidor no podrá hacer uso de una  
nueva capacitación, debiendo hacer la devolución del importe del curso al cual no asistió,  
asimismo no podrá solicitar financiamiento para capacitación en los próximos 12 meses.

Estando de acuerdo en todo el contenido del presente compromiso se firma.

San Martin de Porres, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del servidor  
DNI N°

